

Núm. 126

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 25 de mayo de 2009

Sec. II.A. Pág. 43335

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE IGUALDAD

Orden IGD/1299/2009, de 12 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden IGD/478/2009, de 20 de febrero.

Por Orden IGD/478/2009, de 20 de febrero («Boletín Oficial del Estado» n.º 52 de 2 de marzo de 2009), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y el artículo 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prorroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento ha dispuesto:

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de mayo de 2009.—La Ministra de Igualdad, Bibiana Aído Almagro.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 126 Lunes 25 de mayo de 2009

Sec. II.A. Pág. 43336

ANEX

CONVOCATORIA: Orden IGD/478/2009, de 20 de febrero (BOE., de 2 de marzo de 2009)

PUESTO ADJUDICADO	UDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA	,	DATOS PERSC	DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A	VRIO/A	
Centro Directivo/Unidad/OO.AA	Localidad	.≥ Z	O. FE	Ministerio, Unidad, Localidad	ž	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Situación
SIIBSECRETABÍA DE									
IGUALDAD									
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE IGULADAD									
Vicesecretaría General Técnica									
Vicesecretario General Técnico	Madrid	30	25.536,28	Ministerio de Igualdad, Vicesecretaría General Técnica, Madrid	30	Romera Alias, Javier	0520507035 A1111	A	Servicio Activo
S.G. de Cooperación y Relaciones Institucionales									
Subdirectora General	Madrid	30	25.536,28	Ministerio de Igualdad, S.G. de Cooperación y Relaciones Institucionales, Madrid	30	Sebastián de Eriche Chico de Guzmán, Marta	5087060413 A111	A	Servicio Activo
SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD									
DELEGACIÓN DE GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO									
S.G. de Planificación y Coordinación Interinstitucionales	Madrid	30	25.536,28	Ministerio de Igualdad, S.G. de Planificación y Coordinación Interinstitucionales, Madrid	30	Ferrús García, Eva	5072615435 A111	PA	Servicio Activo
Subdirectora General									
S.G. de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género									
Subdirectora General	Madrid	30	25.536,28	Ministerio de Igualdad, S.G. de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género, Madrid	30	Carvajal Gómez., María Isabel	5164474924 A1604	A1	Servicio Activo
S.G. de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género									
Subdirector/a General Adjunto/a	Madrid	29	20.597,92	Ministerio de Igualdad, S.G. de Prevención y Gestión del Conocimiento sobre la Violencia de Género, Madrid	29	DESIERTO			